

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 214

FECHA:

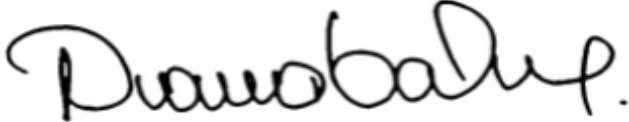
7/12/2021

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2012-0474	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MENOR	ANA MARIA CASTAÑO VELEZ	JOSE FERNANDO ALZATE GONZALEZ	6/12/2021	1	PDF
2017-0038	EJECUTIVO	MÍNIMA	MARIA DE LOS ANGELES MORENO OROZCO	ALEXIS MOLINA	6/12/2021	1	PDF
2018-0159	EFFECTIVIDAD DE GARANTÍA REAL	MÍNIMA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BRYAN RAMIREZ BETANCOURTH	6/12/2021	1	PDF
2018-0319	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA LA ROSA		6/12/2021	2	PDF
2019-0356	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO POPULAR S.A.	MARIO LOPEZ MUÑOZ	6/12/2021	2	PDF
2019-0454	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DEL RISARALDA "COOMPER"	FLOR EDITH MARIZANCEN SABOGAL - MARIA AMPARO VALENCIA CARDONA - ORLANDO ANTONIO SABOGAL CARVAJAL	6/12/2021	1	PDF
2020-0803	EJECUTIVO	MÍNIMA	PLASTICOS ASOCIADOS S.A.		6/12/2021	1 Y 2	PDF
							PDF
2021-0207	EJECUTIVO	MÍNIMA	EDIFICIO MALIBU P.H.	LUZ MARINA MEJÍA	6/12/2021	1	PDF
2021-0333	EJECUTIVO	MÍNIMA	ALFREDO PATIÑO URIBE	GILBERTO AGUIRRE GUEVARA Y OTRO	6/12/2021	1	PDF
2021-0469	EJECUTIVO	MÍNIMA	MICHEL GOMEZ ALTAMIRANO	SONIA BERNARDA SASTRE CRUZ	6/12/2021	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2021-0839	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR - COOPFAMIAGRO		6/12/2021	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2021-0868	EJECUTIVO	MÍNIMA	RENTAEQUIPOS S.A.S.		6/12/2021	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2021-0948	EJECUTIVO	MÍNIMA	EJE CONSTRUCCIONES S.A.S		6/12/2021	1	PDF
2021-0967	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOSE GONZALO OCAMPO LOPEZ		6/12/2021	1	PDF
2021-0968	EJECUTIVO	MÍNIMA	VICTOR HUGO CEBALLO MUÑOZ		6/12/2021	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2021-1004	EJECUTIVO	MENOR	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.		6/12/2021	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 07 de diciembre de 2021 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-



DIANA MARIA GALVIS MANSO
SECRETARIA